



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE RIOCAVADO DE LA SIERRA

Exposición pública del pliego de cláusulas administrativas particulares que regirá el arrendamiento del Centro Social-Bar Villa de Riocavado de la Sierra (2.ª convocatoria)

De conformidad con el acuerdo de la sesión extraordinaria y urgente de la Asamblea Vecinal de fecha 22 de enero de 2011, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para el arrendamiento del bien de dominio público afecto a uso de Centro Social-Bar Villa de Riocavado.

Toda persona interesada podrá informarse y recoger el pliego de cláusulas en la oficina del Ayuntamiento de Riocavado de la Sierra, en horario de Secretaría de 9:00 a 15:00 horas los jueves.

La fecha límite de presentación de ofertas será quince días naturales siguientes a contar desde la publicación de la licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos en la oficina municipal de Riocavado de la Sierra.

En Riocavado de la Sierra, a 27 de enero de 2011.

El Alcalde,
Martín Hoyuelos Sedano